

018917

RESOLUCION N° _____ /

**MAT. : Concede permiso sin goce de
Remuneraciones.**

PUDAHUEL, 04 de abril de 2014

VISTOS:

1. Lo solicitado por doña Andrea Cáceres Díaz, cédula de identidad N° ~~7.777.777~~, funcionaria de Jardín infantil "Villa Universo";
2. Lo informado por el señor Director del Establecimiento arriba indicado, mediante memorando N° 770 de 28 de marzo del presente año;
3. Lo dispuesto en el inciso 1° del artículo 40 de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación;

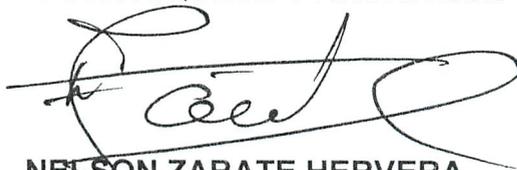
CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones a la funcionaria individualizada en los vistos de la presente resolución, de por un período de 05 días, comprendido entre el 14 al 21 de abril de 2014, ambas fechas inclusive.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL**

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Educación
- Jardín villa universo.
- Remuneraciones
- Archivo.